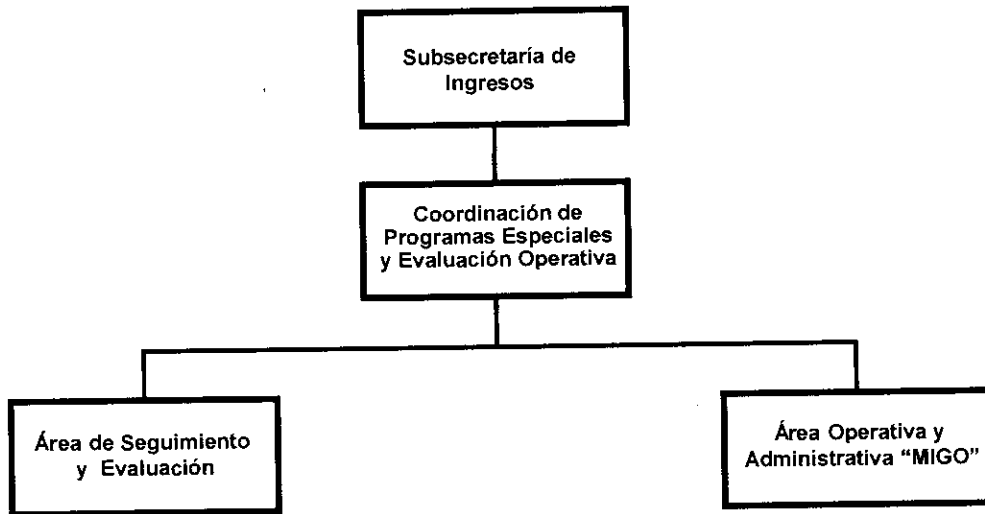


Manual de Organización



Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	148

[Handwritten signatures and initials]

Manual de Organización

Órgano Administrativo: Coordinación de Programas Especiales y Evaluación Operativa

Propósito: Coordinar y supervisar a los órganos administrativos de la Subsecretaría de Ingresos y los programas especiales y sociales asignados, así como implementar criterios de políticas tributarias.

Funciones:

- Coordinar la formulación de criterios de políticas de ingresos en materia de recaudación, cobranza y fiscalización con las direcciones de la Subsecretaría de Ingresos para la integración del Informe de Gobierno.
- Integrar y actualizar en coordinación con los diferentes órganos administrativos, las políticas de ingresos para la Cuenta Pública Estatal que en forma trimestral solicita la Dirección de Contabilidad Gubernamental.
- Coordinar la aplicación de mecanismos de evaluación y seguimiento en las funciones básicas y operativas de los órganos administrativos de la Subsecretaría de Ingresos.
- Presentar a la Procuraduría Fiscal informes de actuaciones de irregularidades que puedan constituir delitos de los servidores públicos de la Subsecretaría de Ingresos en el ejercicio de sus funciones.
- Coordinar la dispersión de los recursos a los beneficiarios de programas sociales que instruya la Subsecretaría de Ingresos.
- Coordinar el funcionamiento de los programas especiales: Módulos de Gobierno Exprés, Programa Amanecer, Módulos Interactivos del Gobierno del Estado "MIGO", asignados a la dependencia.
- Coordinar las asesorías a los órganos administrativos de la Subsecretaría de Ingresos en la fundamentación y motivación de los actos, y resoluciones que emiten.
- Coordinar y supervisar los recursos humanos, financieros y materiales de los programas especiales.
- Supervisar las propuestas de reingeniería de procesos para la modernización y simplificación administrativa de los servicios a la ciudadanía.
- Supervisar y autorizar la gestión ante la instancia correspondiente para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de las instalaciones de los Módulos Interactivos del Gobierno del Estado "MIGO".
- Coordinar la integración de proyectos de inversión e institucionales para la mejora de los órganos administrativos de las delegaciones de hacienda de la Subsecretaría de Ingresos.

Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	149

Manual de Organización

Órgano Administrativo: Área de Seguimiento y Evaluación

Propósito: Supervisar y evaluar a los órganos administrativos de las delegaciones de hacienda y centros de recaudación local en la determinación de inconsistencias operativas.

Funciones:

- Dar seguimiento a los proyectos institucionales y metas de las áreas de la Subsecretaría de Ingresos.
- Supervisar el funcionamiento de los órganos administrativos de las delegaciones de hacienda y centro de recaudación local.
- Elaborar informes sobre los resultados de la política de ingresos para la integración de la Cuenta Pública Trimestral e Informe de Gobierno.
- Supervisar las actividades y distribución de los recursos públicos de los programas sociales para las delegaciones de hacienda.
- Dar seguimiento a la operatividad de los Módulos de Gobierno Exprés, así como a la asignación del recurso económico destinado a los programas sociales.

Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	150



Manual de Organización

Órgano Administrativo: Área Operativa y Administrativa "MIGO"

Propósito: Coordinar y administrar los recursos humanos, financieros, materiales y de tecnología de información, a fin de dar atención a los requerimientos y necesidades de los de los Módulos Interactivos del Gobierno del Estado "MIGO"; así como implementar las medidas necesarias para hacer más eficiente la comunicación y procesos de las actividades de los módulos.

Funciones:

- Gestionar los recursos humanos, financieros y materiales de los Módulos Interactivos del Gobierno del Estado "MIGO", a fin de contar con los recursos necesarios para cumplir con las responsabilidades asignadas.
- Mantener comunicación con la Unidad de Informática, a fin de reportar fallas de los bienes informáticos e implementar tecnología para la modernización y simplificación administrativa.
- Coordinar la operatividad y buen funcionamiento de las actividades que involucran a las dependencias participantes en los Módulos Interactivos del Gobierno del Estado "MIGO".
- Resolver las consultas e inconformidades que por escrito presenten los contribuyentes o dependencias ante la Subsecretaría de Ingresos, referente a los trámites correspondientes a los órganos administrativos adscritos a la misma.

Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	151

[Handwritten signatures and marks]